

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR	CÓDIGO	FO-AB-5
		VERSIÓN	7
		FECHA	03/10/2025

Bogotá, D. C., 12 de agosto de 2026

Señor,
EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS
Profesional Especializado Código 02 Grado 04
Oficina Administrativa y Financiera

Respetado señor Mena:

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares le comunica que usted ha sido designado por el Director Ejecutivo como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO	
Tipo de Contrato	Contrato de Prestación de Servicios
No. de Contrato	N°. 35 de 2026
Modalidad de Contratación	Contratación Directa
Objeto	Prestar el servicio de renovación y entrega de un certificado digital SSL-EV- para protección del portal Web del CPNAA.
Valor de Contrato	SIETE MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$7.004.421).
Plazo Pactado	DOCE (12) MESES
Nombre del Contratista	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S.A.
Identificación	NIT. 830.084.433-7
Representante Legal	Carlos Alberto Gómez García
C. C.	C. C. N°. 72.175.201 de Barranquilla (Atlántico)
Dirección	Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 Y 31
Correo electrónico	info@certicamara.com notificacionesjudiciales@certicamara.com
Teléfono	N/A
Celular	3168731648
Ciudad	Bogotá D. C.
Fecha de suscripción	10 de agosto de 2026
Certificado de Registro Presupuestal	N°. 202 del 11 de agosto de 2026
No. De la Garantía Única	N/A
Fecha aprobación Garantía Única	N/A

Por lo tanto, a partir de la fecha usted, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del mencionado acuerdo de voluntades, en los términos de que trata el Manual de Contratación y Supervisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, que podrá consultar en la página web en el enlace <https://www.cpnaa.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/MANUAL-DE-CONTRATACION-Y-SUPERVISION-CPNAA-2022.pdf>.

El original del citado contrato y demás documentos se encuentran a su disposición en la plataforma Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, ubicado en el link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10652924&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Le recordamos que es su responsabilidad cargar toda la documentación correspondiente a la ejecución a la plataforma en el expediente contractual y radicarla en la Subdirección Jurídica para mantener actualizado el expediente contractual y que todas las instrucciones al contratista deben brindarse por escrito y en acatamiento del acuerdo de voluntades.

Atentamente,



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

PROYECTÓ		REVISÓ		FIRMA
NOMBRES	CARGO	NOMBRES	CARGO	
Laura Daniela Ruiz Torrente	Profesional Especializado Código 02 Grado 04 – Subdirección Jurídica			